

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.160

Jueves 29 de Mayo de 2025

Página 1 de 2

Empresas y Cooperativas

CVE 2652698

EXTRACTO

MARÍA PILAR GUTIERREZ RIVERA, Notario Titular de la Décimo Octava Notaría de Santiago, con oficio en Avenida Apoquindo N°3039, piso 5, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, certifico: Que, ante mí, por escritura pública de fecha 14 de mayo de 2025, repertorio N°6784, INVERSIONES BULLEMORE EDWARDS SpA, RUT N°77.898.523-3, debidamente representada por Santiago Ricardo Bullemore Edwards, C.I. N°17.406.630-2, ambos con domicilio para estos efectos en General Salvo número 20, comuna de Providencia, Región Metropolitana, INVERSIONES PATS SpA, RUT N°78.004.866-2, debidamente representada por Patrik Josef Johansson Schiefelbein, C.I. N°16.371.465-5, ambos domiciliados para estos efectos en Providencia número 727, comuna de Providencia, Región Metropolitana, INVERSIONES MILA SpA, RUT N°78.013.931-5, debidamente representada por Andrés Respaldiza Cox, C.I. N°17.698.027-3, ambos domiciliados para estos efectos en Figueras número 6346, comuna de Vitacura, Región Metropolitana, y RICARDO IGNACIO BULLEMORE EDWARDS, C.I. N°17.703.033-3, domiciliado para estos efectos en Eliodoro Yañez N°809 depto. 81, comuna de Providencia, Región Metropolitana; constituyeron sociedad por acciones: Nombre: “Servicios Gastronómicos Madco SpA” y nombre de fantasía “Mad Pizza SpA”. Domicilio: Santiago, sin perjuicio de agencias y sucursales en otros lugares del país o del extranjero. Objeto: a) La preparación, fabricación, comercialización, reparto, distribución y venta al público, al por mayor o al detalle, de forma presencial, a distancia, con entrega o delivery, de todo tipo de alimentos, comidas y bebidas, ya sean preparados o en su estado natural y de todo tipo de bienes de consumo, en especial, y sin ser excluyentes de comida, frutas, verduras, abarrotes, bebidas alcohólicas, licores, entre otros relacionados; b) La instalación, explotación, administración, construcción, el tomar y dar en arrendamiento, representación de marcas, franquicias y concesiones, de establecimientos de comida en general, restaurante, restobar, fuentes de soda, locales de comida rápida, comida internacional, cafetería, salón de té, emporio, gelatería, bar, pub, centro de eventos, carro de comida, food truck, o cualquiera clase de establecimiento público en donde se sirvan comidas preparadas y bebidas, alcohólicas y analcohólicas, para ser consumidas en el mismo local, para llevar y/o delivery; y para la organización de servicios de banquetes y producción de eventos en general, en locales propios o ajenos; pudiendo comercializar, producir, elaborar, y procesar productos alimenticios, bebidas analcohólicas, bebidas alcohólicas, platos preparados, emparedados y todo tipo de alimentos en general; c) La comercialización, compra, venta directa o cualquier modo de venta, exportación, importación, permuta, consignación, acopio, leasing, y distribución de todo tipo de bienes y/o servicios, nacionales o extranjeros, al por mayor o al por menor, en especial, y sin ser excluyentes de todo tipo de productos de minimarket, bazar, almacenes y supermercados, tales como abarrotes, paquetería, congelados, refrigerados y elaborados con resolución sanitaria y de elaboración propia, pastelería, frutos secos, cecinas, helados, productos cárneos, conservas, bebidas alcohólicas y analcohólicas, cigarros, carbón, insumos de aseo, cecinas envasadas, productos de cocktail, pan, confites y chocolates, productos lácteos, café, té y hierbas naturales, frutas y verduras frescas y elaboradas, productos del mar (pescados y mariscos) frescos y congelados, platos y postres preparados con resolución sanitaria, empanadas, masas, productos lácteos en general, artesanías, entre otros similares, aplicables a cualquier tipo de industria, y demás actividades complementarias y/o relacionadas incluyendo, sin limitación, la explotación en el país y/o en el exterior de patentes de invención, modelos de utilidad, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales; d) El establecimiento, administración y explotación de minimarkets, bazares, almacenes y supermercados en general; e) La producción, desarrollo, organización, gestión y montaje de eventos en general, eventos corporativos, culturales, deportivos, recreativos y espectáculos públicos y/o privados, nacionales o internacionales, de cualquier especie, ya sean actividades de entretenimiento y esparcimiento, gastronómicas, deportivas, ferias, shows, espectáculos, stand, conciertos, recitales masivos, conferencias,

CVE 2652698

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



Fecha: 29-05-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: **Servicios Gastronómicos Madco SpA**

Pág. : 93
Cm2: 726,0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE

Núm. 44.160

Jueves 29 de Mayo de 2025

Página 2 de 2

matrimonios, fiesta en general, promociones, lanzamientos de productos y marcas, seminarios, teatro, fiestas temáticas, centro de eventos, banquetería, catering, decoración de espacios y demás conexos. La prestación de servicios de asesoría y consultoría en la producción de eventos y espectáculos públicos; f) el arriendo y la explotación de lugares, espacios e instalaciones para realizar eventos y espectáculos públicos, centros de eventos y lugares abiertos. La producción y soporte técnico; g) el arriendo de mobiliario, utensilios, maquinaria de todo tipo, equipos audiovisuales, de sonido, iluminación, amplificación y grabación de imágenes para el desarrollo de todo tipo de eventos masivos y privados; h) El desarrollo de cualquier otra actividad complementaria a las anteriores, tal como efectuar y desarrollar toda clase de inversiones y/o negocios por cuenta propia o ajena, relativos a todo tipo de bienes, muebles o inmuebles, corporales o incorporales, su explotación, comercialización y/o administración; i) El ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de empresas, sociedades y/o particulares, sean estos nacionales o extranjeros; j) Concurrir a la formación y/o participar en toda clase de sociedades de personas, de capitales o anónimas, comunidades y asociaciones en general; y k) en general, la realización de toda clase de actividades y operaciones relacionadas directa o indirectamente con los objetos sociales precedentemente señalados. Duración: Indefinida. Capital: \$1.000.000 dividido en 1.000 acciones ordinarias, nominativas, todas de una misma y única serie y sin valor nominal, suscritas y pagadas en la forma señalada en escritura extractada. Demás estipulaciones en escritura extractada. María Pilar Gutiérrez Rivera. Santiago, 26 de mayo de 2025.



CVE 2652698

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl